



Resolución N°184/2025

Acta N° 022/2025

Las Piedras, 25 de Junio de 2025

VISTO: La nota presentada por la Comuna Joven, en la cual manifiestan continuar con el desarrollo del Ajedrez, por tal motivo solicitan 5 tableros, tramitado por expediente 2025-81-1420-00379.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos para la referida compra, siendo más conveniente el de la empresa KINGMOON S.A., Rut. 217343550013.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos uruguayos) a la empresa KINGMOON S.A., Rut. 217343550013, para la compra de 5 tableros de Ajedrez. El gasto se abonará por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

Rafael R. Mazzini
Rafael R. Mazzini

CONCEJAL

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

Arcia Claudia Barreiro
ARCIA CLAUDIA BARREIRO